

De conformidad con lo que determina el artículo 20 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Casto Gómez Clemente, el Ingeniero don Felipe González Vadderrey, el Ayudante de Obras Públicas don Vicente Dochao García-Herrerros y el funcionario administrativo don Braulio Caldera Cortijo, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura a las diez horas del día 23 del próximo mes de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cáceres, 14 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—4.805-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 30 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Florencio del Pozo Frutos.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando Cassinello Pérez y don Gregorio Ras Oliva.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao: Don Joaquín Nebreda de Miguel.

Suplentes

Presidente: Don Fernando Rodríguez Alvial Azcunaga.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Bordoy Alcántara.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jaime Nadal Aixala y don Antonio García de Arangoa.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid: Don Víctor de Buen Lozano.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo X, «Mecánica fundamental, primer año; Mecánica de fluidos; Máquinas hidráulicas y neumáticas, segundo año», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo X, «Mecánica fundamental, primer año; Mecánica de fluidos; Máquinas hidráulicas y neumáticas, segundo año», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 16 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Gutiérrez Jodrá. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Adelardo de Lamadrid Martínez y don Ricardo Valle Benítez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don Juan Manuel Estefanía Díaz-Obregón.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Pintado Fe.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don José García Santasmases Belda Villena.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don José I. Cabreda Lorente

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fué convocada oposición libre para cubrir la cátedra vacante del Grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 13 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José García Santasmases.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Fernández García

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Julio González Bernaldo de Quirós y don José Alonso Martínez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación: Don Narciso García Redondo

Suplentes

Presidente: Don Rogelio Segovia Torres

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Iglesias Garrido.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Andrés Lara Sáenz y don Luis Sáenz Sanguino.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación: Don José María Arto Madrazo

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria sobre lista definitiva de aspirantes a concursos-oposiciones (turnos restringido y libre) a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre pasado) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 25 de junio anterior, para la provisión, en turnos restringido y libre, de plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio del corriente año,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados, en turnos restringido y libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesores agregados que se expresan a continuación, a los aspirantes siguientes:

FACULTADES DE CIENCIAS

Mecánica cuántica

Don Angel Morales Villasevil (2), don Rafael Núñez-Lagos Roga (2), don Ramón Pascual de Sanz (2) y don Luis Joaquín Boya Balet (2).

Química inorgánica

Don Francisco Aragón de la Cruz (2), don Oscar García Martínez (2), don Miguel Gayoso Andrade (2), don Claudio Gillem Monzonis (1), don Joaquín Bermúdez Polonio (2), doña Aurea Rodríguez García (2), don Ricardo Ferrús Camilleri (1), don Juan Bautista Vericad Raga (1), don Agustín Martín Rodríguez (1), don Miguel Angel Bañares Muñoz (1) y don Pablo Arambarri Cazalis (1).

Química analítica

Doña Engracia Niño Martínez (1), don Santiago Vicente Pérez (1), don Enrique Casasas Simó (1) y don Demetrio Gaspar Tebar (2).

Química orgánica

Don José Luis Soto Cámara (1), don Angel Alberola Figueroa (1), don Enrique Meléndez Andreu (2), don Eliseo Seoane Bardan-

ca (1), don Francisco Marquez Archilla (2), don Ramón Carreras Linares (1), don Ramón Mestres Quadreny (2), doña Angeles Febrer Canals (1) y don José Font Cierco (2).

Química física

Don Mateo Díaz Peña (1), don Antonio Roig Muntaner (1), don Fermín Gómez Beltrán (1), don José María Costa Torres (1) y don José Zato del Corral (2).

FACULTADES DE FILOSOFIA Y LETRAS

Lingüística griega

Don Jesús Javier de Hoz Bravo (2), don Luis Gil Fernández (1), don Manuel Balasch Recort (2) y don Pedro Pericay Ferriol (1).

Lengua española

Don Antonio Quis Morales (2), don Manuel Criado de Val (1), don Antonio Roldán Pérez (2), don Juan Veny Clar (1), don Ricardo Senabre Sempere (2), don Ricardo Navas Ruiz (2), don Miguel Arbona Pizá (2), don Ramón Esquer Torres (1), don Eugenio de Bustos Tovar (1) y don Francisco Marsá Gómez (1).

Literatura española

Don Jesús Cañedo Fernández (2), doña María del Pilar Palomo Vázquez (1), don Antonio Vilanova Andreu (1), don Juan Manuel Rozas López (2), don Juan María Díez Taboada (2), don Juan Antonio Tamayo Rubio (1), don Manuel Criado de Val (1) y don Ramón Esquer Torres (1)

Fundamento de Filosofía

Don Pedro Ridruejo Alonso (2), don Fermín de Urmeneta Cervera (1), don Juan José Rodríguez Rosado (2), don Joaquín Lomba Fuentes (2), don Luis Jiménez Moreno (2), don Luis Cencillo Ramírez (2), don Ricardo Marín Ibáñez (1), don Amable Baliñas Fernández (2) y don Francisco Gomá Musté (1).

Historia de los sistemas filosóficos

Don Pedro Ridruejo Alonso (2), don Fermín de Urmeneta Cervera (1), don Luis Jiménez Moreno (2), don Ricardo Marín Ibáñez (1), don Luis Cencillo Ramírez (2), don Idefonso Alvarez Bolado (2), don Amable Baliñas Fernández (2) y don Francisco Gomá Musté (1).

Historia Antigua, Universal y de España

Don Alberto Balil Illana (1), don Francisco José Presedo Velo (2), doña Carolina Nonell Masjuán (2), don Francisco Javier Urraca Gaztelu-Urrutia (2), don Rafael Ballester Escalas (1), doña Ana María Muñoz Amilibia (2) y don Miguel Tarradell Mateu (2).

Historia Media, Universal y de España

Don Manuel Riu Riu (1), don Atilano González Ruiz-Zorri-lla (2), doña Carolina Nonell Masjuán (2), don José Luis Martín Rodríguez (2), don Julio Valdeón Baroque (2), don José Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre (2), don Miguel Gual Camarena (1), doña María Ruiz Trapero (2), don Agustín Ubieta Arteta (2) y don Angel Rodríguez González (1).

Historia Moderna, Universal y de España

Don Juan Pérez de Tudela y Bueso (1), doña María del Carmen García-Nieto Paris (2), doña Carolina Nonell Masjuán (2), don Antonio Domínguez Ortiz (1), don Alfredo Sáenz-Rico Urbina (1) y don José Manuel Cuenca Toribio (2).

Historia Contemporánea, Universal y de España

Don Nazario González González (2), don Juan José Carreras Arés (2), doña María del Carmen García-Nieto Paris (2), doña María Dolores Gómez Molleda (1), don Pedro Voltes Bou (2), don Vicente Cacho Viu (2) y don José Manuel Cuenca Toribio (2).

Historia del Arte

Don Jesús María Caamaño Martínez (1), don Leoncio Cabrero Fernández (1), don Santiago Alcolea Gil (2), don Alfonso Emilio Pérez Sánchez (1) y don José Rogelio Buendía Muñoz (2).

Historia del Arte Moderno y Contemporáneo

Don Jesús María Caamaño Martínez (1), don Leoncio Cabrero Fernández (1), don Santiago Alcolea Gil (2), don Alfonso Emilio Pérez Sánchez (1) y don José Rogelio Buendía Muñoz (2).

(1) Concorre a los turnos restringido y libre.

(2) Concorre solamente al turno libre.